

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6769497		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA.		
Contratista:	V́ctor Hugo valencia Londoño		
No. de Cédula	19171141		
Fecha Inicio del Contrato	19	09	2024
Periodo del Informe	01		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$9.533.333
Valor a Pagar en este periodo	\$2.860.000
Saldo por Pagar	\$6.673.333
Pago No.	01

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	N/A	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Sanitas	1067300994	Septiembre de 2024	\$ 162.500
Pensión – Pensionado			N/A
ARL - Sura			\$ 6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6769497** me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **19/09/2024 - 18/10/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	En la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC), me enfoqué en enriquecer la enseñanza de las artes plásticas. Mi responsabilidad incluyó no solo ofrecer apoyo técnico, sino también facilitar el acceso a recursos educativos esenciales. Además, contribuí significativamente a la mejora continua de los programas de formación artística. Los grupos que tengo a cargo son: - pintura tres: Lunes 7 am a 10 am, se dictaron 3 clases casa de la cultura salón 105 - Escultura 3: lunes 10 am a 1 pm ,se dictaron 3 clases casa de la cultura salón 105 - Lápices de colores: Miércoles de 6 pm a 9 pm, se dictaron 4 clases casa de la cultura salón 105 - Escultura I Viernes 7am a 10 am, se dictaron 4 clases casa de la cultura salón 105 - Dibujo figura humana: 10 am a 1 am , se dictaron 4 clases - Taller libre: Ensamblés Viernes De 3 a 6pm , se

	dictaron 5 clases sede alterna.
--	---------------------------------

2.Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	N/A ya que en el área de artes plásticas a la fecha no hay grupo representativos.
3.Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor	Para el presente periodo de ejecución, se describe la planeación de la preparación de las clases y el cronograma: • Lunes 30 de septiembre Reunión de área Cronograma muestras fin de año y temas administrativos 10 am.12pm. 2 hora A continuación presento las temáticas dictadas por clases: pintura tres se dictaron 3 clases:(se inició un collage en formato intermedio utilizando diversos materiales, seguido de la interpretación de un fragmento de Sartre mediante bocetos y color. También se realizó un repaso sobre colores complementarios y su aplicación en collages.) Escultura 3 se dictaron 3 clases: (se continuaron los trabajos anteriores y se realizaron acabados finales, seguido del estudio del canon de la cabeza y sus divisiones. Además, se inició el desarrollo de proyectos finales, promoviendo la colaboración entre los estudiantes.) Lápices de colores se dictaron 4 clases :(se finalizó la creación de retratos y marcos en cartón, seguido de ejercicios de degradados en el dibujo del cuerpo humano. Se trabajó en la representación del cuerpo humano con un enfoque en las proporciones y, finalmente, se desarrolló un proyecto para la muestra final basado en la botánica.) Escultura I se dictaron 4 clases:(se realizaron actividades que incluyeron la elaboración de bocetos para un nuevo bajo relieve, una mesa redonda sobre escultores del Renacimiento y el análisis de relieves, así como la creación de bocetos para placas de arcilla y el inicio de trabajos prácticos. También se llevó a cabo una mesa redonda sobre "Idea y Materia," enfocándose en técnicas de vaciado) Dibujo figura humana se dictaron 4:(se abordó la importancia de la observación para representar el gesto, seguido del estudio del ojo humano y su expresión emocional. También se realizaron ejercicios para mejorar la naturalidad en el dibujo de manos y se exploró el canon del rostro humano, incluyendo su representación en el contexto renacentista.) Taller libre Ensamblés Viernes, se dictaron 5 clases : (Ensamblés, se realizaron mesas redondas sobre la obra de Mark Rothko y Manuel Hernández, seguidas de ejercicios de interpretación que exploraron contrastes de color. También se discutieron esculturas realizadas con materiales reciclados, se inició un trabajo de grisalla sobre fotografía en escala de grises y se llevó a cabo una intervención en fotografías en blanco y negro, comenzando un proyecto de collage.)

4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas de la EFAC	Para el presente periodo de ejecución, se describe las actividades teórico-prácticas, de igual manera fueron desarrolladas en la obligación 1 y 3: • Viernes 20 de septiembre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal Iniciamos elaborando Bocetos a lápiz para interpretar los en un nuevo bajo relieve logrando de esta manera una mejor resolución del trabajo.3 horas. • Viernes 20 de septiembre 10 am a 1 pm Dibujo figura humana Hablamos de la importancia de conocer en cuantas líneas mínimo debemos expresar el gesto de un modelo en base a observación y movimiento constante de la mano.3 horas. • Viernes 20 de septiembre taller libre Ensamblés De 3 a 6pm. Mesa redonda sobre paralelo entre la obra de Mark Rothko y Manuel Hernandez influencias y desarrollo elaboramos ejercicios con una sola matriz inventada a través de líneas curvas y rectas. 3 horas • Lunes 23 de septiembre 7 am a 10 am Pintura 3 escuela formal Dimos comienzo a la realización de un collage en formato intermedio interviniendo todo tipo de materiales 3 horas • Lunes 23 de septiembre 10 a 1 pm Escultura 3 escuela formal. Iniciamos con los alumnos que ya terminaron escultura de rostro esta vez con un formato medianos los otros alumnos continuaron dando acabados finales. 3 horas • Miércoles 25 de Septiembre 6 p.m. a 9pm lápices de colores taller libre Se dio acabado a cada uno de los retratos elegido por el alumno teniendo especial cuidado elaborando marco en cartón. 3 horas. • Miércoles 25 de Septiembre taller libre Ensamblés De 2 a 5pm. Ejecutamos ejercicios basados en la interpretación de trabajos de Rothko logrando contrastes marcados entre un color y otro 3 horas(reemplaza la clase del 27 de septiembre) • Lunes 30 de septiembre 7 am a 10 am Pintura 3 escuela formal Mediante la lectura de un fragmento de Jean Paul Sartre cada estudiante lo interpreto a su manera desarrollando boceto y color. 3 horas • Lunes 30 de septiembre 10 a 1 pm Escultura 3 escuela formal Iniciamos el canon de la cabeza y sus correspondientes divisiones a igual que las líneas de coincidencia. 3 horas • Miércoles 02 de Octubre 6 p.m. a 9pm lápices de colores taller libre Iniciamos con degradados a partir del blanco y negro Iniciamos el dibujo del cuerpo humano basados en modelos de revistas ejercitando el dibujo a mano alzada y manejo de diagonales.3 horas • Viernes 04 de octubre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal Iniciamos mesa redonda sobre los principales escultores en la época del renacimiento investigamos sobre los altos bajos relieves y sus principales exponentes.3 horas. • Viernes 04 de octubre 10 am a 1 pm Dibujo figura humana taller libre iniciamos el esquema y composición del ojo humano con
--	--

	su principales características. Los diferentes estados de ánimo del hombre expresados en su mirada. Composición de la mano sus huesos y principales músculos. Dentro de que figura geométrica cabe las mano. Ejercicios con diferentes posiciones de la mano3 horas • Viernes 04 de octubre taller libre Ensamblables De 2 a 5 pm. Mesa redonda sobre aspectos escultórico con reciclaje y materiales no convencionales sus principales exponentes a nivel internacional y nacional. 3 horas. • Lunes 7 de octubre 7 am a 10 am Pintura 3 escuela formal Breve repaso sobre los colores complementarios y su manera de lograr mezclas integrando el color al collage. 3 horas. • Lunes 7 de octubre de 10 a 1pm Escultura 3 escuela formal. Cada estudiante inició su proyecto para muestra final apoyándose cada uno y manteniendo en alto la autocracia. 3 horas. • Miércoles 9 de octubre 6 p.m. a 9pm lápices de colores taller libre Iniciamos el dibujo del cuerpo humana según modelo observando básicamente su proporción.3 horas • Viernes 11 de octubre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal Luego de realizar cada estudiante el boceto para ser llevado a la placa de arcilla se dio inicio a la elaboración del trabajo observando el mínimo de detalles.. 3 Horas • Viernes 11 de octubre 10 am a 1 am Dibujo figura taller libre humana Continuamos desarrollando el estudio de la mano practicando ejercicios para lograr una mejor expresión de naturalidad.3 horas. • Viernes 11 de octubre taller libre Ensamblables De 6 a 9 pm. Iniciamos grisalla sobre fotografía blanco y negro a partir de una escala de grises tono medio. Medio claro. Y medio oscuro.3 horas. • Miércoles 16 de octubre 6 p.m. a 9pm lápices de colores taller libre Hoy dimos inicio al trabajo que será llevado a la muestra final basados en maravillas de la botánica su manejo color y proporción.3 horas • Viernes 18 de octubre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal Mesa redonda sobre Idea y Materia la manera de conducir una obra obtuvimos vaciados con cera resina cemento y yeso. • Viernes 18 de octubre 10 am a 1 am Dibujo figura taller libre humana Canon de la división del rostro humano aplicado al cráneo partiendo del círculo y el cuadrado. Representación de un dibujo renacentista.3 horas. • Viernes 18 de octubre taller libre Ensamblables De 2 a 5 pm. Dimos inicio a intervenir la foto blanco y negro con una escala de tonos piel dando los mismos valores que en blanco y negro. Iniciamos el taller collage basados en recortes de papel inicialmente pegados sobre madera. 3 horas.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la	La asistencia se registró mediante listas, las cuales se utilizan en cada clase para nombrar a los estudiantes y asegurarse de que estén presentes. Este proceso se lleva a cabo al comienzo o al final de la clase, y la constancia de asistencia se anota en la lista correspondiente las cuales se relacionan de la

Dirección de Cultura.	siguiente manera : • pintura tres: 7 estudiantes • Escultura III: 7 estudiantes • Taller libre Lápices de colores: 8 estudiantes • Escultura I :7 estudiantes • Taller libre Dibujo figura humana: 6 estudiantes • Taller libre ensambles escultóricos: 9 estudiantes
6. Apoyar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de artes plásticas	Se realizo la convocatoria de los estudiantes inscritos previamente a las clases por medio de los grupos de WhatsApp , invitándolos a retomar sus cursos y asistir a las clase en los horarios ya establecidos
7.Asistir la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas de la EFAC	se realizaron las clases de los grupos pintura tres, Escultura III, Escultura I cursos acordes a los temas y contenidos de los programas académicos del plan de estudios, a la fecha los grupos se encuentran realizando el montaje de las obras para la presentación de las muestras final .
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	Se ha realizado la identificación de los grupos poblacionales de las personas inscritas que están asistiendo a las clases y talleres a mi cargo. Dicha identificación se relaciona a continuación: Por género: (6) hombres, (24) mujeres. Por edad: ADOLESCENCIA (12 - 18 años):2 JUVENTUD (14 - 26 años):4 ADULTO (27- 59 años): 13 ADULTO MAYOR (60 años o mas):11 Urbano: 30 Por ciclos y talleres: Ciclo 1: siete (7) mujeres y uno (1) hombres. Edades entre 19 y 57 años Ciclo 2:Siete (7) mujeres. Edades entre los 25 y 73 años. Taller libre dibujo lápices de colores : seis (6) mujeres y dos (1) hombres. Edades entre 18 y 71 años. Taller libre figura humana: Cinco (5) mujeres y uno (1) hombres Edades entre 18 y 71 años. Taller libre ensamble escultórico : siete (7) mujeres y dos (2) hombres Edades entre 59 y 82 años.
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	En este corte se realizó reunión de área el día: • Lunes 30 de septiembre Reunión de área Cronograma muestras fin de año y tem.as administrativos 10 am.12pm. 2 hora

OBSERVACIONES: La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Ana Bertha Rodríguez hasta el 17 de octubre de 2024. La Dirección de Cultura designo a la funcionaria Adriana Pabón Castro la supervisión temporal a partir del 18 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2024.

Las evidencias se encuentran en el drive compartido con https://drive.google.com/drive/folders/1Nbyy_GvTZL5nquQmEs9hbEWZa8sMbgmL?usp=sharing

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



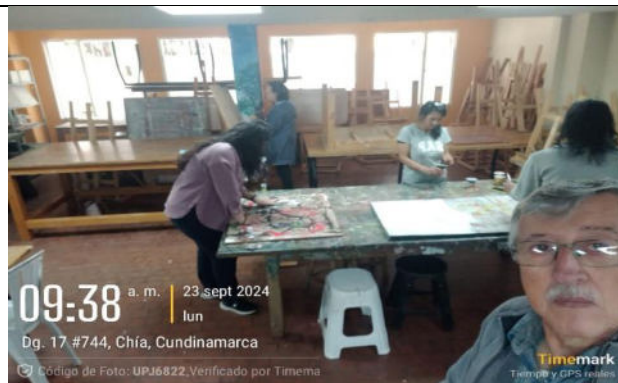
●Viernes 20 de septiembre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal



● Viernes 20 de septiembre 10 am a 1 pm Dibujo figura humana



● Viernes 20 de septiembre taller libre Ensamblajes De 3 a 6pm.



●Lunes 23 de septiembre 7 am a 10 am Pintura 3 escuela formal



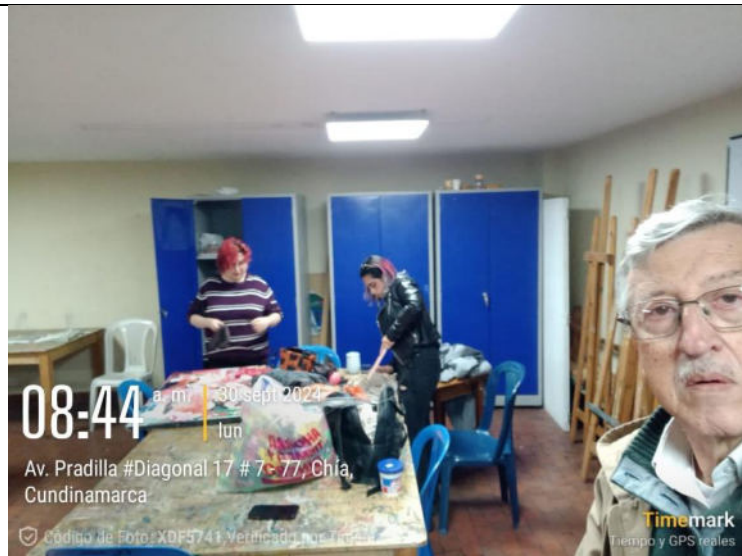
● Lunes 23 de septiembre 10 a 1 pm Escultura 3 escuela formal



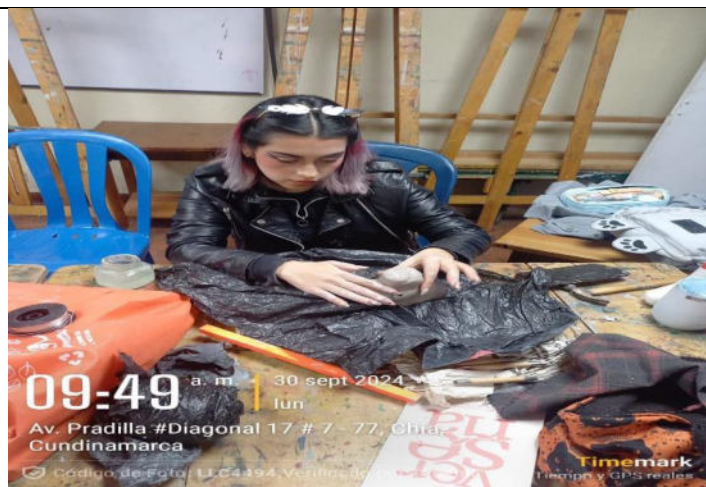
● Miércoles 25 de Septiembre 6 p.m. a 9pm lápices de colores taller libre



● Miércoles 25 de Septiembre taller libre Ensamblés De 2 a 5pm



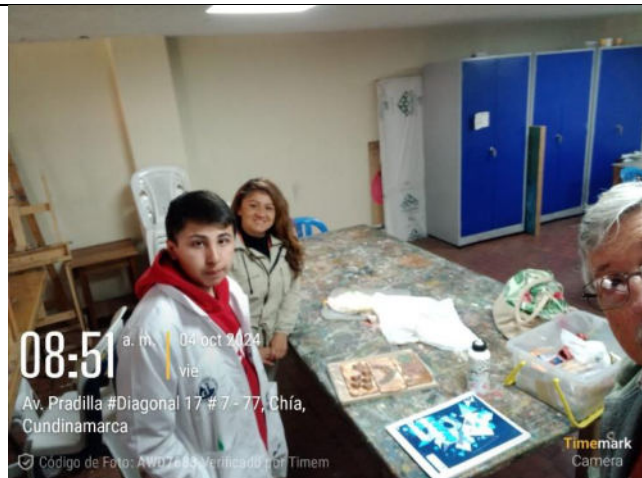
● Lunes 30 de septiembre 7 am a 10 am Pintura 3 escuela formal



● Lunes 30 de septiembre 10 a 1 pm Escultura 3 escuela formal



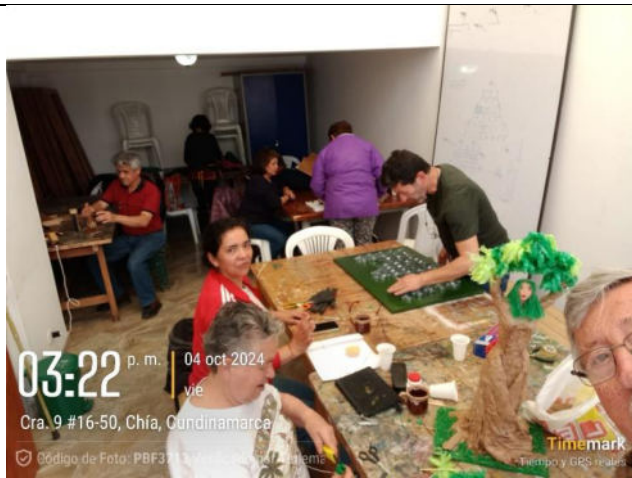
● Miércoles 02 de Octubre 6 p.m. a 9pm lápices de colores taller libre



● Viernes 04 de octubre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal



● Viernes 04 de octubre 10 am a 1 pm Dibujo figura humana taller libre



● Viernes 04 de octubre taller libre Ensamblajes De 2 a 5 pm



● Lunes 7 de octubre 7 am a 10 am Pintura 3 escuela formal



●Lunes 7 de octubre de 10 a 1pm Escultura 3 escuela formal



●Miércoles 9 de octubre 6 p.m. a 9pm lápices de colores taller libre .



● Viernes 11 de octubre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal



● Viernes 11 de octubre 10 am a 1 am Dibujo figura taller libre



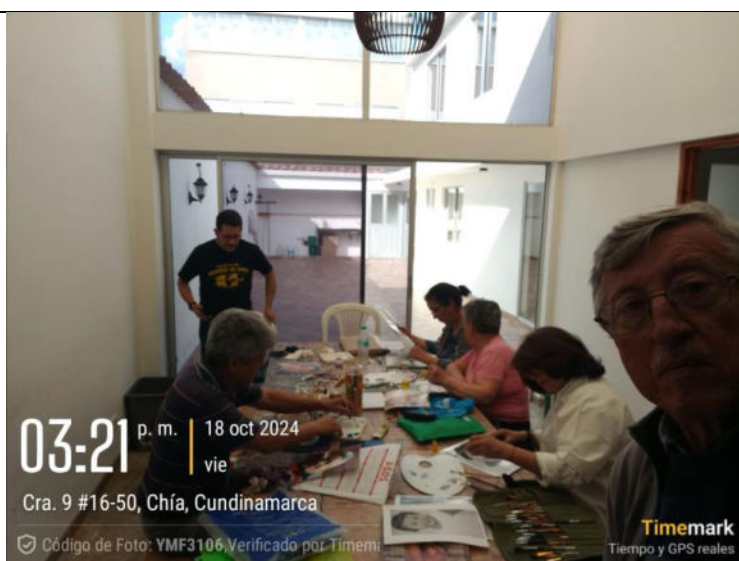
●Viernes 11 de octubre taller libre Ensamblés De 6 a 9 pm



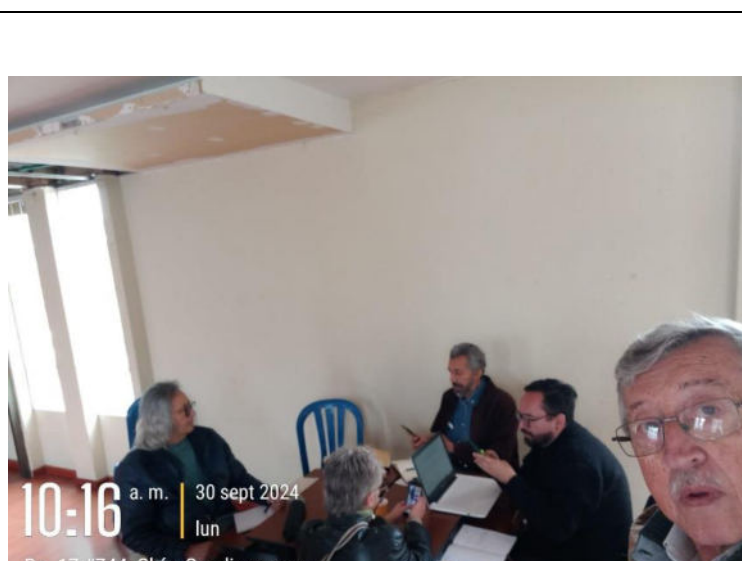
● Viernes 18 de octubre 7 am a 10 am Escultura 1 escuela formal



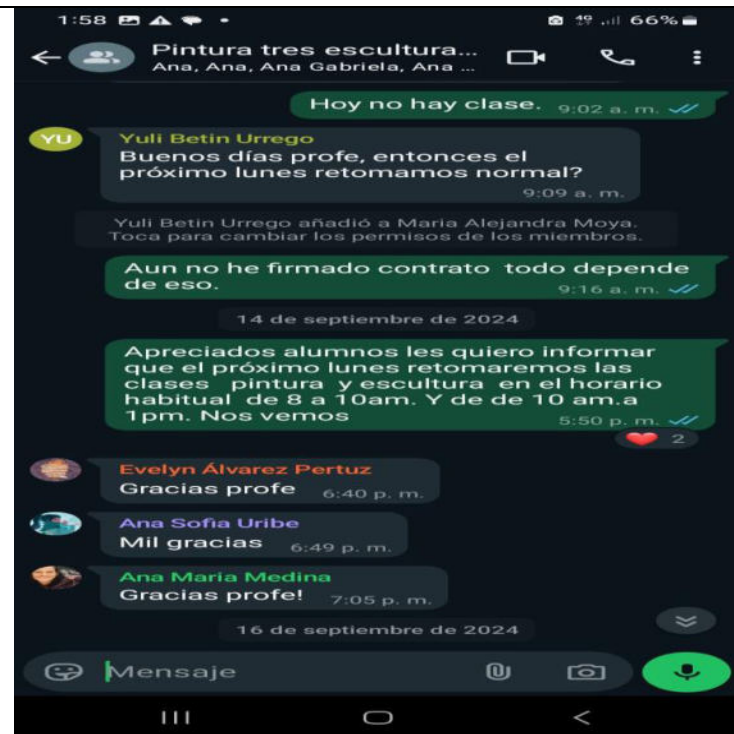
●Viernes 18 de octubre 10 am a 1 am Dibujo figura taller libre humana



● Viernes 18 de octubre taller libre Ensamblés De 2 a 5 pm.



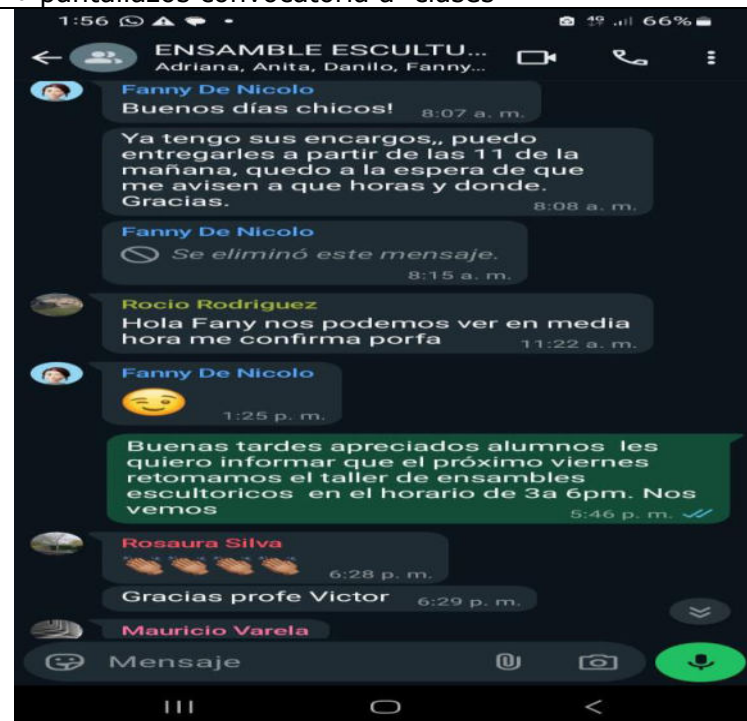
Lunes 30 de septiembre Reunión de área Cronograma muestras fin de año y temas administrativos 10 am.12pm. 2 hora



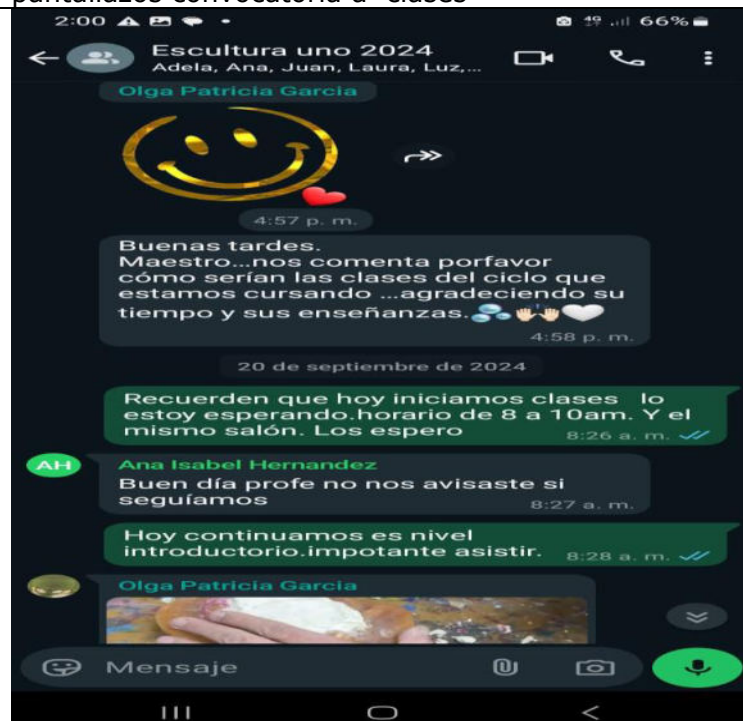
• pantallazos convocatoria a clases



pantallazos convocatoria a clases



pantallazos convocatoria a clases



pantallazos convocatoria a clases

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2024
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

RESPONSABLE	
META BIENESTAR	Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Fomento a las prácticas artísticas en un 90% durante el cuatrienio
ACCION	Gestionar la apertura de tres programas técnicos, tecnológicos y universitarios en artes para el municipio en el periodo de ejecución del plan
META PRODUCTO	Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	dicto las siguientes clases :pintura tres: Lunes 7 am a 10 am, casa de la cultura salon 105 Escultura 3: lunes 10 am a 1 pm casa de la cultura salon 105 Lápices de colores: Miércoles de 6 pm a 9 pm,casa de la cultura salon 105 Escultura I Viernes 7am a 10 am,casa de la cultura salon 105Dibujo figura humana: 10 am a 1 am Taller libre: Ensamblajes Viernes De 3 a 6pm , sede alterna.

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6 - 11 años)			0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)	2		2
JUVENTUD (14 - 26 años)	1	3	4
ADULTO (27- 59 años)	1	12	13
ADULTO MAYOR (60 años o mas)	2	9	11
TOTALES	6	24	30

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA Balsa	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)										0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)	2									2
JUVENTUD (14 - 26 años)	4									4
ADULTO (27- 59 años)	13									13
ADULTO MAYOR (60 años o mas)	11									11
TOTALES	30	0	0	0	0	0	0	0	0	30

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indigena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)					0	0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)					2	2
JUVENTUD (14 - 26 años)					4	4
ADULTO (27- 59 años)					13	13
ADULTO MAYOR (60 años o mas)					11	11
TOTALES	0	0	0	0	30	30

0
0
0
0
0
0
0
0

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)	1					1
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	1	0	0	0	0	1

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL						Codigo:	GSPD-FT03-112:				
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES								Paginas:					
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL								Area: Artes Plásticas	Materia: Pintura-3				
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA FORMAL							Instructor: Victor Hugo Valencia Londoño	Urbano:	Rural:				
Dias:	Hora Desde:	Estudiante:	Edad:	Tipo de Identificación:	Tel Movil:	Email:	Ciclo:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
								22-09-24	30-09-24	7-10-24	14-10-24		
		1 Ana Sofia Uribe Valderrama	32	Cédula de Ciudadanía	3196408508	Tomoyo.art92@gmail.com	Ciclo de formación 3						
		2 Marijosé Ballén Chinome	22	Cédula de Ciudadanía	3197733457	Marijosé Ballén Chinome	Ciclo de formación 3						
		3 ANA MARIA MEDIA ESCAMILLA	66	Cédula de Ciudadanía	3006239623	anamaria437@gmail.com	Ciclo de formación 3						
		4 Eliana Ibeth Gonzalez Gonzalez	30	Cédula de Ciudadanía	3052456459	eliana.gonzl@gmail.com	Ciclo de formación 3						
		5 Maria Alejandra Moya Baracaldo	22	Cédula de Ciudadanía	3242994046	moyamaleja2@gmail.com	Ciclo de formación 3						
		6 Evelyn Álvarez Pertuz	45	Registro Civil	3182495487	evelynpertuz.com@gmail.com	Ciclo de formación 3						
		7 Yuli Betin Urrego	27	Cédula de Ciudadanía	3112970482	yuly.1030@hotmail.com	Ciclo de formación 3						

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL										
		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES							Codigo:	GSPD-FT03-V2:		
									Paginas:			
		ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL							Area:	Materia taller lapices de colores		
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA FORMAL							Instructor: Victor hugo valencia londoño			Urbano:		
										Rural:		
Días:	Hora Desde	Estudiante:	Edad	Tipo de Identificación	Tel Movil	Email	Ciclo:	NOVEDAD	Fecha 25-09-24	Fecha 2-10-24	Fecha 9-10-24	Fecha 16-10-24
		Nancy Eddi Perez Gonzalez	68	Cédula de Ciudadanía	3108812938	narypg.2012@gmail.com						
		Luisa Mariana Cifuentes Hernandez	19	Cédula de Ciudadanía	3208711641	luisacifuentesherandez@gmail.com						
		Daniela Angulo rujeles	24	Cédula de Ciudadanía		danirujeles@gmail.com						
		Sara Valentina Sánchez Mora	19	Cédula de Ciudadanía	3212667204	valentinasantanche2809@gmail.com						
		SAMUEL MATHIAS GARZON GARCIA	16	Tarjeta de Identidad	3156636215	tracygarzon_78@yahoo.es						
		gustavo gutierrez espinosa	40	Cédula de Ciudadanía	3004797331	gustavotormat@hotmail.com						
		FLOR MARIA GALVIS DE CACERES	70	Cédula de Ciudadanía	3112095773	formariagalvis@gmail.com						
		MYRIAM GARCIA DE SIERRA	71	Cédula de Ciudadanía	3142895165	myriamgarciasierra93@gmail.com						
		lady lorena chubuque	24	Cédula de Ciudadanía		ladylorenacc@gmail.com						
		Adriana rivera jimenez	63	Cédula de Ciudadanía	3114642797	adriana.rivera19@gmail.com						
		Sara Valentina Sánchez Mora	19	Cédula de Ciudadanía	3212667204	valentinasantanche2809@gmail.com						
		lina sofia niño pedraza	20	Cédula de Ciudadanía		linasofianinopedraza@gmail.com						
		Valeria Vargas Contreras	13	Tarjeta de Identidad	3125448441	laurapcontrerasp@gmail.com						
		FLOR DILIA SILVA RAYO	64	Cédula de Ciudadanía	314558969	fdiliasr@hotmail.com						
		Jeshua Mora Valdes	16	Tarjeta de Identidad	3116212877	vientodematista@gmail.com						
		David Alejandro Torres Maldonado	18	Tarjeta de Identidad	3163223049	peluchin2246@gmail.com						
		Fabian Alberto Perez Aldana	58	Cédula de Ciudadanía	3195408172	adnedeil.chip@gmail.com						

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL											
		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES						Codigo:		GSPD-FT03-V2:			
								Paginas:					
		ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL						Area:		Materia:Escultura			
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA FORMAL						Instructor: Victor hugo valencia londoño						Urbano: Rural:	
Dias:	Hora Desde	Estudiante:	Edad:	Tipo de Identificación:	Tel Movil:	Email:	Ciclo:	NOVEDAD	Fecha: 20-09-24	Fecha: 27-09-24	Fecha: 04-10-24	Fecha: 11-10-24	Fecha: 18-10-24
		Iuz stella franco	48	Cédula de Ciudadanía	3922529925	lulucleta@gmail.com	Ciclo de formación 1		Des	Des	Des	Des	
		Ana isabel Hernandez macias	57	Cédula de Ciudadanía	3203998506	haryshema@gmail.com	Ciclo de formación 1		Des	Des	Des	Des	Des
		ADELA ESPITIA HUERTAS	45	Cédula de Ciudadanía	3213847045	adelaespitia@gmail.com	Ciclo de formación 1						
		JUAN DIEGO CANESTO RUBIANO	18	Cédula de Ciudadanía	3003284991	NELCA69@HOTMAIL.COM	Ciclo de formación 1		Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
		Silvia Pinzón Bohórquez	57	Cédula de Ciudadanía	3014729136	Sixcpinzon@gmail.com	Ciclo de formación 1						
		Jaime Mendoza Jaramillo	39	Cédula de Ciudadanía	3156715817	jaimemj1985@gmail.com	Ciclo de formación 1						
		Laura Valentina Gracia Buitrago	19	Cédula de Ciudadanía	319 2223086	valegraciab@gmail.com	Ciclo de formación 1		Vale	Vale	Vale	Vale	Vale
		Olga patricia garcia	43	Cédula de Ciudadanía	3156174382	olgbon@hotmail.com	Ciclo de formación 1		OP	OP	OP	OP	OP
		Zhang Havlee Pirachican Tellez	20	Cédula de Ciudadanía	3046822863	moonzpt6@gmail.com	Ciclo de formación 1		Zhang	Zhang	Zhang	Zhang	Zhang
		Ana Lucia Diaz Rodriguez	17	Tarjeta de Identidad	3222181984	annadiaz2427@gmail.com	Ciclo de formación 1						
		Juan Sebastian Diaz Rodriguez	16	Tarjeta de Identidad	3168062448	juansebastiandiaz53@gmail.com	Ciclo de formación 1						
		LAURA NATALIA BULLA BERNAL	27	Cédula de Ciudadanía	3025146354	lbullaernal@gmail.com	Ciclo de formación 1						
		Sandra patricia castro	37	Cédula de Ciudadanía	3185324784	sandruc25@gmail.com	Ciclo de formación 1		Sandra	Sandra	Sandra	Sandra	Sandra
		luisa fernanda isaza	36	Cédula de Ciudadanía	3042101521	luisa.isazar@gmail.com	Ciclo de formación 1						

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL											
		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES						Codigo:		GSPD-FT03-V2:			
								Paginas:					
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL								Area: Artes Plásticas		Materia: Escultura 3			
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA FORMAL						Instructor: Victor Hugo Valencia Londoño						Urbano:	
												Rural:	
Dias:	Hora Desde	Estudiante:	Edad:	Tipo de Identificacion:	Tel Movil:	Email:	Ciclo:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
								23-09-24	30-09-24	7-10-24	14-10-24		
		Ana Sofia Uribe Valderrama	32	Cédula de Ciudadania	3196408508	Tomoyo.art92@gmail.com	Ciclo de formación 3	ch	de				
		Maria José Ballén Chinome	22	Cédula de Ciudadania	3197733457	Maria José Ballén Chinome	Ciclo de formación 3	En	En				
		ANA MARIA MEDIA ESCAMILLA	66	Cédula de Ciudadania	3006239623	anamaria437@gmail.com	Ciclo de formación 3	En	En				
		Eliana Ibeth Gonzalez Gonzalez	30	Cédula de Ciudadania	3052456459	eliana.gonziz@gmail.com	Ciclo de formación 3	En	En				
		Maria Alejandra Moya Baracaldo	22	Cédula de Ciudadania	3242994046	moyamaleja2@gmail.com	Ciclo de formación 3	En	En				
		Evelyn Álvarez Pertuz	45	Registro Civil	3182495487	evelynpertuz.com@gmail.com	Ciclo de formación 3	En	En				
		Yuli Betin Urrego	27	Cédula de Ciudadania	3112970482	yuly.1030@hotmail.com	Ciclo de formación 3	En	En				

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES			Codigo:	GSPD-FT03-V2:
				Paginas:	_____
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL			Area:	Materia: Dibujo figura humana	

Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA FORMAL

Instructor: Victor hugo valencia londoño

Urbano:
Rural:

Días	Hora	Estudiante:	Edad	Tipo de Identificación	Tel Movil	Email	Ciclo:	NOVEDAD	Fecha: 20-09-24	Fecha: 23-09-24	Fecha: 27-10-24	Fecha: 11-10-24	Fecha: 18-10-24
		Zhang Havlee Pirachican Tellez	20	Cédula de Ciudadanía	3046822863	moonzpt6@gmail.com	taller libre						
		olga patricia garcia	43	Cédula de Ciudadanía	3156174382	olgaon@hotmail.com	taller libre		OP	OP	OP	OP	OP
		Silvia Pinzón Bohórquez	57	Cédula de Ciudadanía	3014729136	Sixcpinzon@gmail.com	taller libre						
		Sandra patricia castro	37	Cédula de Ciudadanía	3185324784	sandruc25@gmail.com	taller libre						
		luz stella franco	48	Cédula de Ciudadanía	3922529925	ulucieta@gmail.com	taller libre						
		JUAN DIEGO CANESTO RUBIANO	18	Cédula de Ciudadanía	3003284991	NELCA69@HOTMAIL.COM	taller libre		Juan V	Juan V	Juan V	Juan V	Juan V
		Jaime Mendoza Jaramillo	39	Cédula de Ciudadanía	3156715817	jaimemj1985@gmail.com	taller libre						
		lady lorena chubuque	24	Cédula de Ciudadanía		ladylorenaco@gmail.com	taller libre						
		lina sofia niño pedraza	20	Cédula de Ciudadanía		linasofianinopedraza@gmail.com	taller libre						
		flor maria galvis	70	Cédula de Ciudadanía		flormariagalvis@gmail.com	taller libre						
		Daniela Angulo rugeles	24	Cédula de Ciudadanía		danirugeles@gmail.com	taller libre						
		LAURA NATALIA BULLA BERNAL	27	Cédula de Ciudadanía	3025146354	lbullaernal@gmail.com	taller libre						
		MIRIAM GARCIA DE SIENA	71	"	3142897165	miriagarciaendesiena93@gmail.com							
		luz stella Vasquez	59	"	3046602735	luzstella.vasquez@hotmail.com							

Urbano: Rural: (Urbano) Rural: (Urbano) Rural: (Urbano) Rural: (Urbano) Rural: (Urbano)

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-15, 01:55:47 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1067300994

Periodo Cotización: septiembre de 2024

Periodo Servicio: septiembre de 2024

Referencia pago (PIN): 8822573136

PAGADO 15/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VICTOR HUGO VALENCIA LONDOÑO		
Documento	CC19171141	Dirección	CRA 4 # 11 - 16 CASA 95
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3103026511
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SEN	UMA	VAC	AVP	ICT	IRP	OTRO	OTRO	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total					
CC 19171141	VICTOR HUGO VALENCIA LONDOÑO	59	02																		(NIN-AFP) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,522	\$ 1.300.000	\$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 169.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 169.300	\$ 800	\$ 170.100

SEGURO SOCIAL
Para Siempre

Resolución No. 112275 del 14 de Julio de 2011

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida del Sistema General de Pensiones

El GERENTE II CENTRO ATENCION PENSIONES de la Seccional CUNDINAMARCA del Seguro Social

En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el **20 de Septiembre de 2010**, se presentó a reclamar pensión de vejez el (la) señor(a) **VICTOR HUGO VALENCIA LONDOÑO**, identificado(a) con la **CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.171.141**, números de afiliación **919171141** de la Seccional CUNDINAMARCA, por considerar cumplidos los requisitos legales para acceder a ella, teniendo como último empleador a **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO**, NIT No. **899999028**

Que en efecto de resolver la solicitud presentada, se procede a estudiar los documentos obrantes en el expediente y las normas aplicables, encontrando:

Que según los documentos obrantes en el expediente, el (la) asegurado(a) nació el **27 de mayo de 1950**, concluyendo que acredita la edad necesaria para acceder a la prestación solicitada.

Que dentro del expediente, obra copia de la resolución **236**, mediante la cual el **MINISTERIO DE AGRICULTURA** reconoce pensión mensual vitalicia de jubilación al (la) solicitante, a partir del **13 de Marzo de 1992**, en cuantía inicial de \$ **135 626**.

Que el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año, normatividad vigente para la época en que se concedió pensión mensual vitalicia de jubilación establece que el empleador que haya concedido una pensión de jubilación de carácter legal, continuará cotizando al Seguro Social hasta que el trabajador cumpla con los requisitos mínimos exigidos por este Instituto para otorgar la pensión de vejez, momento en el cual el Seguro Social cubre dicha pensión, siendo de cuenta del empleador jubilante el pago del mayor valor, si lo hubiere, entre la pensión otorgada por el Seguro Social y la que venía cancelando el empleador; es decir que este Instituto subroga al empleador en la obligación de continuar cancelando la pensión de jubilación que hubiere otorgado, quedando éste a cargo del pago del excedente.

Que el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, establece el Régimen de Transición para las personas que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley en mención acrediten 35 o más años de edad en el caso de las mujeres y 40 o más años de edad en el caso de los hombres, o más de 15 años de servicio, permitiendo aplicar la edad para pensionarse, el número de semanas o tiempo cotizado y el monto pensional del régimen anterior al que venía afiliados, el cual para el caso en cuestión se trata del artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año, que exige para acceder a la pensión de vejez acreditar 55 o más años de edad en el caso de las mujeres o 60 o más años de edad en el caso de los hombres y un mínimo de 500 semanas cotizadas al Seguro Social en los 20 años anteriores al cumplimiento de la edad o un total de 1000 semanas cotizadas en cualquier tiempo.

Que revisados los reportes de semanas cotizadas por el (la) asegurado(a) a través de los Sistemas de Facturación y Autoliquidación de Aportes, expedidos por las Gerencias Nacionales de Historia Laboral y Nómina de Pensionados de la Vicepresidencia de Pensiones y de Recaudo y Cartera de la Vicepresidencia Financiera del Instituto de Seguros Sociales, luego de efectuar la imputación de pagos prevista en el artículo 29 del Decreto 1818 de 1996, modificado por los artículos 53 del Decreto 1406 de 1999 y 9 del Decreto 510 de 2003, se establece que el (la) asegurado(a) cotizó a este Instituto en forma interrumpida un total de **1136** semanas, desde su ingreso el **19 de Octubre de 1987** hasta el **27 de mayo de 2010**, de las cuales **1001** semanas se cotizaron en

2 los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la edad.

Que es importante resaltar respecto del conteo de tiempos, que los aportes efectuados después del 01 de marzo de 2003, no pueden ser tenidos en cuenta para el conteo de semanas, puesto que no se registra pago por el mismo lapso para el Sistema Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo señalado por el Decreto 510 de 2003 que exige que los aportes al Sistema General de Pensiones se realicen de manera concomitante y sobre el mismo Ingreso Base de Cotización para el Sistema de Salud.

Que la Vicepresidencia de Pensiones del Seguro Social mediante las Circulares VP No. 0502 del 26 de agosto de 2002 y 0516 del 24 de octubre de 2002, en concordancia con los artículos 16, 17 y 18 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año y 5 del Decreto 813 de 1994, subrogado por el artículo 2 del Decreto 1160 de 1994, se pronunció acerca del alcance del giro del valor del retroactivo causado con ocasión de las pensiones compartidas, disponiendo que en todo caso el valor del retroactivo ocasionado por el reconocimiento de una pensión de carácter compartida será girado a favor del trabajador, excepto en el evento que exista un documento escrito, debidamente autenticado, suscrito por el asegurado en el cual manifieste que dicha suma debe ser girada a favor de la entidad jubilante; así mismo, en el evento que exista controversia respecto a quien le corresponde el derecho al retroactivo o en caso que el empleador alegue a su favor el derecho sin aportar la autorización del trabajador, se dejará en suspenso el giro de dicho retroactivo hasta tanto la Justicia Laboral defina a quien le corresponde, según lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año: Finalmente, cuando la pensión a compartir haya sido concedida a través de un Acto Administrativo o Acta de Conciliación, en la que se manifieste expresamente que el retroactivo a que haya lugar se debe girar al empleador, será necesario el derecho sin aportar la autorización del trabajador, se dejará en suspenso el giro de dicho retroactivo hasta tanto la Justicia Laboral defina a quien le corresponde, según lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año: Finalmente, cuando la pensión a compartir haya sido concedida a través de un Acto Administrativo o Acta de Conciliación, en la que se manifieste expresamente que el retroactivo a que haya lugar se debe girar al empleador, será necesario y que no ha sido modificado, en lo que respecta al retroactivo, mediante los recursos de vía gubernativa, acciones de revocatoria directa o providencias judiciales

Que dentro del expediente obra escrito autenticado firmado por el (la) asegurado(a) o constancia de ejecutoria de la resolución que jubiló en la cual se establece que el retroactivo a que hay lugar debe ser girado a nombre del empleador **MINISTERIO DE AGRICULTURA**.

Que una vez estudiados los documentos obrantes en el expediente, se concluye que el retroactivo a que haya lugar deberá ser girado a nombre del empleador **MINISTERIO DE AGRICULTURA**.

Que el Ingreso Base de Liquidación, según lo dispuesto por la Dirección Jurídica Nacional y la Vicepresidencia de Pensiones del Seguro Social, mediante Circular N° 588 del 26 de febrero de 2004, para las personas que les faltare más de 10 años, será calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 100 de 1993, es decir, el promedio de lo devengado durante los últimos 10 años o el de toda la vida si tuviere 1250 semanas o más cotizadas, actualizado anualmente con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor, según certificación que expida el DANE.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto se procederá a conceder la pensión solicitada, toda vez que se encuentran acreditados los requisitos para acceder a ella, aclarando que el valor del retroactivo será girado a nombre de la empresa **MINISTERIO DE AGRICULTURA**, subrogándola de esta manera en su obligación de continuar cancelando la pensión por ella concedida, quedando a su cargo solamente el pago de la diferencia entre la pensión de jubilación y la pensión aquí concedida.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder pensión de vejez al (la) señor(a) **VICTOR HUGO VALENCIA LONDOÑO**, identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA N° 19.171.141**, en los siguientes términos y cuantías:

DETALLE VALOR DEL RETROACTIVO

A Partir de	Valor Pension	Retroactivo	Primas

2

20100527		969,109		
20110101		999,830	6,912,978	1,938,218
			5,998,980	999,830
			TOTAL A PAGAR	15,850,006

La liquidación se realizó con 1136 semanas, sobre un Ingreso Base de Liquidación de \$1,196,431 al cual se le aplicó el 81%.

PARAGRAFO 1: El valor de la mesada pensional a favor del (la) asegurado(a) junto con el retroactivo será incluido en la nómina del mes de **Julio de 2011**, a través de **CHIA CUNDINAMARCA-BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 81**.

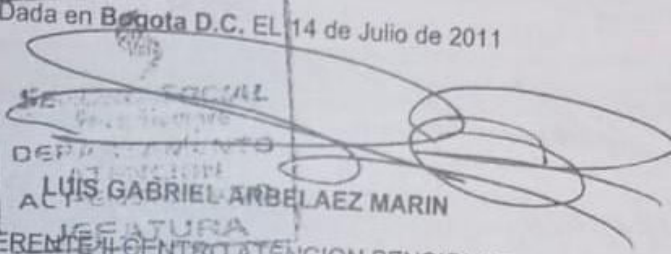
PARAGRAFO 2: El valor del retroactivo a favor de la empresa **MINISTERIO DE AGRICULTURA**, que asciende a la suma de **\$15 850 006**, será girado en el mes de **Julio de 2011**, a través del Departamento de Tesorería del Nivel Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: El descuento de salud equivalente al 12% del valor de la pensión se realizarán a partir del ingreso a nómina, de conformidad con lo establecido en la Ley 1250 de 2008, por medio de la cual se adiciona el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 10 de la Ley 1122 de 2007.

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al (la) señor(a) **VICTOR HUGO VALENCIA LONDOÑO**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes del Código Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra la misma proceden los recursos de reposición, ante el mismo funcionario que la expide, y subsidiario de apelación, ante su superior, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. EL 14 de Julio de 2011



SE
DEPARTAMENTO DE
ACTUARIA
LUIS GABRIEL ARBELAEZ MARIN
FECATURA
GERENTE CENTRO ATENCIÓN PENSIONES

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Victor Hugo Valencia Londoño identificado con cédula de ciudadanía No. 19171141, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

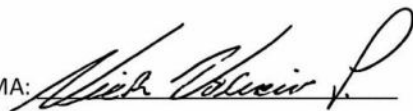
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☒ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 29 del mes de octubre de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co